



---

H. Puebla de Z. a 05 de enero de 2013

**Se lleva a cabo la instalación de los Consejos Distritales Electorales.**

La instalación formal de los Consejos Distritales concluyó tras el segundo día de actividades donde los integrantes de los Consejos llevaron a cabo sus respectivas Sesiones Ordinarias para rendir protesta y tomar acuerdos.

Tras la primera jornada de sesiones, las instalaciones se completaron con los actos realizados en los distritos electorales restantes: 7. San Martín Texmelucan, 8. San Andrés Cholula, 14 al 16. Puebla de Zaragoza, 18. Tepeaca, 19. Tecamachalco, 20 Ciudad Serdán, 24. Tehuacán Norte y 25. Tehuacán Sur.

En cada sesión, los Consejeros Electorales y los Secretarios rindieron protesta del cargo y votaron para declarar instalado el Órgano Transitorio, así como para establecer el horario de labores.

En las ceremonias de instalación estuvo presente el personal de la Dirección de Organización Electoral, quien tiene la responsabilidad del funcionamiento, instalación y conformación de los Consejos Distritales; que incluye el seguimiento a la sesión de instalación y la verificación de los actos conforme a la norma, la existencia de quórum y la votación de los acuerdos.

De igual forma, el área de Contraloría del Instituto, se encargó de levantar el acta para verificar el inicio y término de cada sesión así como la asistencia de los miembros del Consejo. Asimismo instaló un buzón de quejas para atender a todos los interesados.

El lunes 7 de enero darán inicio las labores ordinarias de los Consejos Distritales Electorales y en esta misma semana se dará a conocer la convocatoria para los ciudadanos interesados en trabajar como Coordinadores, Supervisores o Auxiliares Electorales.

**ATENTAMENTE**

**Coordinación de Comunicación Social.**